

052200

MEMORANDO

PARA: Dr. CRISTHIAN FELIPE YARCE BARRAGAN
Subdirector de Contratación

DE: SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ASUNTO: Modificación Orden de Compra No. 92164-2022

Agradezco su atención y colaboración con relación a gestionar lo pertinente a la MODIFICACIÓN de la Orden de Compra 92164 de 2022, suscrita con MORARCI GROUP S.A.S., cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del FFDS, incluido el suministro de repuestos. (Chevrolet - Renault)".

Para lo anterior, adjunto al presente:

- Solicitud de Modificación Contractual.
- Orden de Compra No. 92164-2022
- Acta de inicio.

Con la presente solicitud se prevé mantener el actual objeto del contrato vigente, con el fin de cubrir las necesidades de las diferentes dependencias de la Entidad.

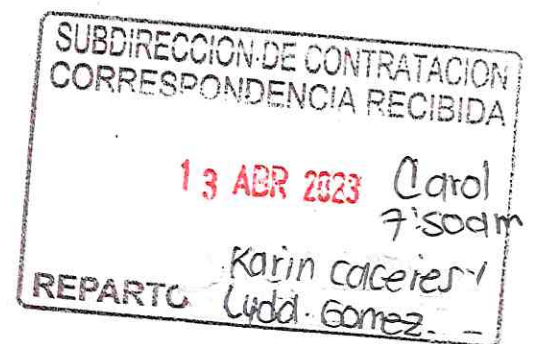
Cordialmente,



DIANA MARCELA ACOSTA RUBIO
Subdirectora de Bienes y Servicios

Anexo: Cuatro (4) Folios

Proyectó: W.Y. Páez Páez – Subdirección de Bienes y Servicios.



 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Código: SDS-CON-FT-079 V.2</p>	<p>Elaborado por: Essy Ximena Arévalo</p> <p>Aprobado por: Pilar Alexon Contreras Erazo</p>	
---	---	---	--

SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

FECHA DE SOLICITUD	10	04	2023
SISCO	34104		

1. TIPO DE MODIFICACIÓN.

Marque con una X	SOLICITUD
	Adición de valor
	Prórroga del plazo de ejecución
X	Modificación, Aclaración o Corrección
	Suspensión
	Cesión
	Terminación
	Liberación de recursos

2. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONVENIO OBJETO DE MODIFICACIÓN.

X	TIPO	Número	Fecha de suscripción	Fecha de acta de iniciación	Plazo de ejecución	Fecha de terminación de la ejecución
X	Contrato					
	Convenio	92164-2022	21/06/2022	07/07/2022	10 meses	06/05/2023

Contratista	Morarci Group S.A.S.
Supervisor	Profesional Especializado Código 222 Grado 24 Subdirección de Bienes y Servicios
Objeto	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del FFDS, incluido el suministro de repuestos. (Chevrolet - Renault)
Valor inicial del contrato o convenio	\$ 195.000.000, IVA incluido.

3. MODIFICACIONES ANTERIORES.

No Aplica.

4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO.

La orden de compra N° 92164 de 2022 suscrita el 21 de junio de 2022, con fecha de vencimiento en la Tienda Virtual del Estado Colombiano 28 de abril de 2023, inició la ejecución a partir del 07 de julio de 2022 de conformidad con el acta de inicio firmada en Bogotá D.C., por las partes a los siete (7) días del mes de julio de 2022.

Para la presente orden de compra a la fecha de presentación de la solicitud de aclaración, se ha ejecutado un 44,14% correspondiente a la suma de Ochenta y Seis Millones Sesenta y Nueve Mil Setecientos Quince Pesos



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Código: SDS-CON-FT-079 V.2</p>	<p>Elaborado por: Essy Ximena Arévalo Aprobado por: Pilar Alexon Contreras Erazo</p>	
---	---	---	--

(\$ 86.069.715) M/Cte., cumpliendo con el objeto contractual y las obligaciones específicas, estipuladas en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2020.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA.

Que la Dirección Administrativa – Subdirección de Bienes y Servicios emite concepto técnico para realizar la aclaración a la **ORDEN DE COMPRA No. 92164** de 2022 suscrita entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la empresa MORARCI GROUP S.A.S., de acuerdo con lo siguiente:

Teniendo en cuenta que la orden de compra fue suscrita el pasado 21 de junio de 2022, la cual una vez cumplidos los requisitos de ejecución se dio inicio mediante acta suscrita por las partes el día siete (7) de julio de 2022, con un plazo de ejecución del contrato por diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, se hace necesario realizar el correspondiente ajuste a la fecha de vencimiento de la orden de compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de acuerdo con el acta de inicio la cual corresponde al 6 de mayo de 2023.



SOLICITUD:



1. **Aclarar** la fecha de vencimiento de la Orden de Compra No. 92164-2022 de acuerdo con la fecha descrita en el acta de inicio, la cual corresponde al día 06 de mayo de 2023, con el fin de continuar con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos de los vehículos propiedad del FFDS, sin que ello genere una erogación presupuestal adicional para la Entidad.

6. CERTIFICACIÓN.

El firmante en este espacio certifica que considera pertinente el trámite de modificación contractual, por lo anterior solicita adelantar el trámite pertinente.

SUPERVISOR	
Firma	
Nombre: LUIS FERNANDO BELTRÁN ORDOÑEZ	
Cargo: Profesional Especializado Código 222 Grado 24 Subdirección de Bienes y Servicios	

Proyectó: W.Y. Páez Páez – Subdirección de Bienes y Servicios. 
Revisó: Paola Jasmin A.M. – Dirección Administrativa 

	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE INICIO Código: SDS-CON-FT-005 V4	Actualizado por: Essy Ximena Arévalo Torres Aprobado por: Pilar Alexon Contreras Erazo	
--	--	---	--

ACTA DE INICIO

CONTRATO O CONVENIO No. 92164 DE 2022

ENTIDAD CONTRATANTE : Fondo Financiero Distrital De Salud

CONTRATISTA : MORARCI GROUP SAS

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: NIT 900110012

OBJETO DEL CONTRATO : 104-052000 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del FFDS, incluido el suministro de repuestos. (CHEVROLET - RENAULT) [Funcionamiento]

VALOR DEL CONTRATO: \$ 195,000,000.00 IVA incluido

FECHA DE INICIACION : 07 de julio de 2022

FECHA DE TERMINACION: 06 de mayo de 2023

CLASE DE CONTRATO O CONVENIO PRESTACION DE SERVICIOS

DATOS DE LA PÓLIZA			
NUMERO	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICION	VALOR ASEGURADO
BQ-100055341	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	23/06/2022	\$68,250,000

SUPERVISOR : SUBDIRECTOR OPERATIVO CODIGO 68 GRADO 06

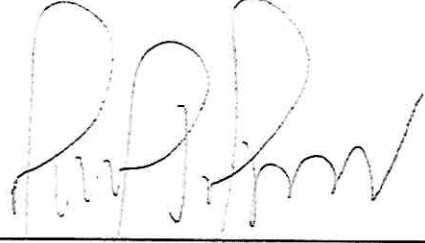
Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada.

Dada en Bogota D.C., a los siete (07) dias del mes de julio del año dos mil veintidos (2022).

Nota: Se deberá verificar por el Supervisor que la vigencia de la garantía cubre el tiempo de ejecución conforme a lo previsto en el contrato o convenio, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del acta de inicio o de lo contrario, deberá dejar constancia que la misma debe ser actualizada por el contratista en un plazo máximo de tres (03) días hábiles y cargarla en la plataforma (SECOP II), o entregarla en medio físico (SECOP I) en la subdirección de contratación, para que en cualquiera de los dos (2) casos pueda ser aprobada.



 Diana Marcela Acosta Rubio
 Subdirector Operativo Codigo 68 Grado 06



 MORARCI GROUP SAS
 Firma Contratista

A

Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS
N.I.T. 800246953
ORDEN DE COMPRA



MORARCI GROUP SAS
 N.I.T. 900110012-5
 CR 43 # 62 24
 Barranquilla,
 Atte: LOLY LUZ ARIZA FONTALVO
 loly.ariza@morarci.com
 Teléfono: +57 5 3091581

Número de Orden **92164**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos**
 Fecha de Emisión **21/06/22**
 Fecha de Vencimiento **28/04/23**
 Comprador **Luz Ciro Florez**
 Ordenador del gasto **Alejandro Gomez Lopez**
 Supervisor **Profesional Especializado Código 222 Grado de Bienes y Servicios**
 Teléfono **3124790581**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **Estampillas Universidad Distrital 1.1%
 Estampilla pro-adulto mayor 2% Estampilla pro - cultura 0.5%
 Total gravámenes adicionales 3.6%**
 Justificación **Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del FFDS, incluido el suministro de repuestos. (CHEVROLET - RENAULT) [Funcionamiento]**

Enviar a

Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS
 CARRERA 32 No. 12-81
 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
 Colombia
 Atte: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Facturar a

Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS
 CARRERA 32 No. 12-81
 BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
 Colombia
 Atte: Luz Ciro Florez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2713 MT-159. Mantenimiento	12.0	0.55 Metros	16.250.000,00	195.000.000,00
					195.000.000,00 COP

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 361763
Número de orden de compra a modificar: 92164
Entidad compradora: Fondo Financiero Distrital de Salud
Nombre del solicitante: Cristhian Felipe Yarce Barragan
Proveedor: MORARCI GROUP SAS
Mecanismo de agregación de demanda: Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2023-04-26 09:12:41

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-04-28	2023-05-06

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
85591	Mantenimiento Vehículos	CDP-2713	CDP	2713

Artículos actuales


No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	MT-159. Mantenimiento	12.0	0.55 Metros	16250000.00	CDP-2713	1950000.00

Artículos editados y/o agregados

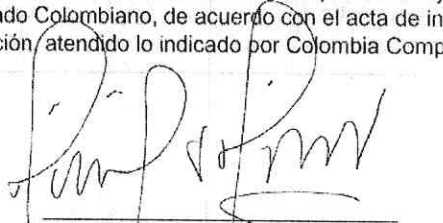
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

En cuanto en cuenta que la orden de compra fue suscrita el pasado 21 de junio de 2022, la cual una vez cumplidos los requisitos de ejecución se dio inicio mediante acta suscrita por las partes el día 7 de julio de 2022, con un plazo de ejecución del contrato por 10 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio; se hace necesario realizar el correspondiente ajuste a la fecha de vencimiento de la orden de compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de acuerdo con el acta de inicio la cual corresponde al día de mayo de 2023. Lo anterior se realiza mediante modificación, atendido lo indicado por Colombia Compra Eficiente.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Alejandro Gómez López
Documento: 71.626.618



Firma de proveedor
Nombre: Manuel Angello Moreno Arciniegas
Documento: 72.306.607

Proyecto: Lyda Johanna Gómez González - Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Karin Yalem Cáceres Ortigoza - Profesional Especializado grado 24 Código 222
Aprobó: Crithian Felipe Yarce Barragán - Subdirector de Contratación



Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS
N.I.T. 800246953
ORDEN DE COMPRA

MORARCI GROUP SAS

N.I.T. 900110012-5
 CR 43 # 62 24
 Barranquilla,
 Atte: LOLY LUZ ARIZA FONTALVO
 loly.ariza@morarci.com
 Teléfono: +57 5 3091581

Número de Orden **92164**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos**
 Fecha de Emisión **21/06/22**
 Fecha de Vencimiento **06/05/23**
 Comprador **Luz Ciro Florez**
 Ordenador del gasto **Alejandro Gomez Lopez**
 Supervisor **Profesional Esp. Código 222**
Grado 24 de Bienes y Servicios
 Teléfono **3229145132**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **Estampillas Universidad Distrital**
1.1% Estampilla pro-adulto mayor 2% Estampilla pro - cultura 0.5% Total gravámenes adicionales 3.6%
 Justificación **Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del FFDS, incluido el suministro de repuestos. (CHEVROLET - RENAULT) [Funcionamiento]**

Enviar a

Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS
 CARRERA 32 No. 12-81
 BOGOTA D.C. COLOMBIA
 Colombia
 Atte: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Facturar a

Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS
 CARRERA 32 No. 12-81
 BOGOTA D.C., COLOMBIA
 Colombia
 Atte: Luz Ciro Florez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2713	MT-159. Mantenimiento	12.0	0.55 Metros	16.250.000,00	195.000.000,00
						195.000.000,00 COP

NIT 860 037 013 6
SOMOS TITULANDES CONTRIBUYENTES
VA REGIMIN COMIN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: HCIBVEudRMnygFdBMyBp5A==

No. PÓLIZA	BQ-100055341	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28335497	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 21/06/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 06/05/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	MORARCI GROUP SAS					No. DOC. IDENTIDAD	080.110.012-5
DIRECCIÓN	CRA 43 N 62-24					TELÉFONO	3223596523
ASEGURADO	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD-SDS					No. DOC. IDENTIDAD	800.246.953-2
DIRECCIÓN	CARRERA 32 NO. 12-81					TELÉFONO	3649990
BENEFICIARIO	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD-SDS					No. DOC. IDENTIDAD	800.246.953-2
DIRECCIÓN	CARRERA 32 NO. 12-81					TELÉFONO	3649990

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION DE ORDEN DE COMPRA SE AJUSTA EL PLAZO DEL CONTRATO QUEDANDO HASTA EL DIA 06.05.2023 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.92164 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL FFDS, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS (CHEVROLET-RENAULT) (FUNCIONAMIENTO), POR VALOR DE \$ 195.000.000.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/04/2023	24:00 Horas Del 06/11/2023	19.500.000,00	2.500,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/04/2023	24:00 Horas Del 06/05/2026	9.750.000,00	2.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 26/04/2023	24:00 Horas Del 06/05/2024	19.500.000,00	2.500,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 26/04/2023	24:00 Horas Del 06/05/2024	19.500.000,00	2.500,00

TOTAL ASEGURADO \$ 68.250.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA		
AP & CIA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00	\$	10.000,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			DESCUENTOS	\$	
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	EXTRA PRIMA
					PRIMA NETA \$ 10.000,00
					GASTOS EXP. \$ 0,00
					IVA \$ 1.900,00
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/04/2026			TOTAL A PAGAR	\$	11.900,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BQ-100055341** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **MORARCI GROUP SAS** Asegurado o Beneficiario: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD-SDS / FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD-SDS** , expedida por la Compañía en **03/05/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los **03** días del mes **MAYO** del año **2023**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	HCIBVEudRMnygFdBMyBp5A==	Número de póliza	100055341
Número de póliza	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	3/05/2023	Inicio de vigencia Global	21/06/2022
Fin de vigencia Global	06/05/2026	Tomador	MORARCI GROUP SAS
		Asegurado	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD-SDS
Valor asegurado	68.250.000,00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.92164 , CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL FFDS, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS (CHEVROLET-RENAULT) (FUNCIONAMIENTO), POR VALOR DE \$ 195.000.000.POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION DE ORDEN DE COMPRA SE AJUSTA EL PLAZO DEL CONTRATO QUEDANDO HASTA EL DIA 06.05.2023

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 26/04/2023	24:00 Horas del 06/11/2023	\$ 19.500.000,00	\$ 2.500,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 26/04/2023	24:00 Horas del 06/05/2026	\$ 9.750.000,00	\$ 2.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 26/04/2023	24:00 Horas del 06/05/2024	\$ 19.500.000,00	\$ 2.500,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 26/04/2023	24:00 Horas del 06/05/2024	\$ 19.500.000,00	\$ 2.500,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
APROBACIÓN DE GARANTÍAS
Código: SDS-CON-FT-025 V.5

Elaborado por: Luis Eduardo
Zamora Sánchez
Revisado por: Ingrid Natalia
Escobar Valencia
Aprobado por: Francisco Jose
Guerrero Loaiza



EL SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

CERTIFICA:

Que imparte su aprobación a la póliza de cumplimiento No. BQ-100055341 Anexo 1

MODIFICACIÓN N°1 ORDEN DE COMPRA N°92164 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2022

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGURO S.A
ASEGURADO O BENEFICIARIO:	EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
TOMADOR:	MORARCI GROUP SAS
N° CONTRATO:	92164 21 DE JUNIO DE 2022
PLAZO:	HASTA EL 6 DE MAYO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	\$195.000.000

AMPAROS POLIZA DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	10%	26/04/2023	6/11/2023	\$ 19.500.000,00
Pago salarios y prestaciones sociales	5%	26/04/2023	6/05/2026	\$ 9.750.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	26/04/2023	6/05/2024	\$ 19.500.000,00
Calidad del servicio	10%	26/04/2023	6/05/2024	\$ 19.500.000,00

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de Mayo de 2023.

CRISTHIAN FELIPE YARCE BARRAGAN
Subdirector de Contratación

Proyectó: Lyda Johanna Gómez González - Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Karin Yalem Cáceres Ortigoza - Profesional Especializado grado 24 Código 222

Legalización de Adiciones de Contratos

Entidad: 201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
Contrato Inicial: 92164 2022
D. Solicitante: 052001 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Clase Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFES
Tipo: CCE-99 - Selección abreviada -
Contrato No: 921641 Legalizado
Tipo Modif: MODIFICACION

Número SISCO: 34104
Estado: LEGALIZADO
Nro. Modificación: 1 11/04/2023
Fecha Radicado: 13-APR-23
Numero Radicado: 2023IE9180

Legalizado

IMPRIMIR

Vigencia Modificación: 2023

- Concepto Técnico
- Contratista
- Valor
- Plazo Eje...
- Presup...
- CDP
- Perfec...
- Legali...
- Garant...

Fecha de Recibo Documentos:	26/04/2023
Fecha Recibo Correcciones:	24/04/2023
Fecha Aprobación Garantía:	03/05/2023
Fecha Garantía:	03/05/2023
Número Garantía:	BQ-100055341
Fecha de Inicio de Vigencia:	21/06/2022
Fecha Final Vigencia:	06/05/2026
Fecha de Legalización:	04/05/2023

Aseguradora: COMPañÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Correcciones Solicitadas:

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

Legalización Modificación Orden de Compra No.92164-2022

SDS, Contratación_Legalización
Para: Diana Marcela, Acosta Rubio
CC: Luis Fernando, Beltran Ordoñez; Wilmer Yair, Paez Paez
Tue 04/05/2023 9:19

28. Orden de Compra ajusta...
98 KB

Dr. (a) **DIANA MARCELA ACOSTA RUBIO**
Subdirectora de Bienes y Servicios

DE SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

ASUNTO **Legalización Modificación Orden de Compra No.92164-2022**

Nos permitimos informar que el acto contractual citado en el asunto, suscrito entre FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y **MORARCI GROUP SAS** se ha legalizado.

- Fecha Aprobación de la Garantía de cumplimiento (Póliza): 03/05/2023
- **Fecha cumplimiento de trámites:04/05/2023**
Profesional Subdirección: Lyda Johanna Gómez González

Según lo establecido en la Circular 0020 del 02 de septiembre del 2019 - lineamientos de buenas prácticas en la gestión contractual -La supervisión y la interventoría consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, bien sea esta ejercida por la misma entidad estatal en cabeza de uno de sus servidores o por un tercero contratado para el efecto, cuando se requieran conocimientos especializados.

En virtud de lo anterior, acerca de la supervisión, sin perjuicio de las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación de la Entidad, se recuerdan algunas de las siguientes funciones:

- Controlar la vigencia de las garantías, cuando éstas se hayan requerido para amparar los riesgos contractuales y su término sea insuficiente conforme lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.
- Es muy importante que tan pronto se firme el acta de inicio, verificar si la vigencia de póliza tiene una fecha anterior al inicio del contrato. De ser así, solicitar al contratista que actualice la garantía de cumplimiento, conforme a la fecha de inicio y terminación que conste en el acta suscrita, en aras que el contrato quede cubierto en su totalidad.
- Una vez realizado surtido el trámite, el acta de inicio original debe reposar en el Archivo de la Subdirección de Contratación.

Cordialmente.